



Washington DC, 20 de diciembre de 2019.

Señora
Iris E. Santos Diaz
Directora de la Oficina de Gerencia y Presupuesto
Presente.-

Ref.: Presupuesto para el Año Fiscal 2020-2021- Resumen 2021

Estimada señora Santos:

Respetuosamente cumplimos con presentar a usted, el Resumen 2021, como parte del proceso de elaboración del Presupuesto para el Año Fiscal 2020-2021

El año fiscal actual 2019-2020 es sin duda un año lleno de retos y desafíos. Nuestra agencia ha previsto la puesta en marcha de un plan de acción agresivo, que permita el logro de los objetivos de representar al pueblo de Puerto Rico ante las esferas federales en aras de abogar por su bienestar y reconocimiento como Estado.

Como parte de este plan, hemos incluido un resumen de los logros alcanzados por nuestra Agencia en lo que va del año presupuestal 2019-2020 y lo que esperamos lograr en el próximo periodo fiscal 2020-2021.

El Presupuesto Recomendado por PRFAA en lo referido a Nómina y costos relacionados, es mayor en un 48.28% con relación al Presupuesto Base.

Este incremento se debe a que la actual estructura orgánica de PRFAA es insuficiente para asegurar que la agencia pueda seguir cumpliendo con sus funciones estatutarias ante un incremento significativo en sus actividades, vitales para el Gobierno de Puerto Rico.

Muchas gracias por su consideración.

Jennifer M. Storipan, Esq.
Directora Ejecutiva

Juan L. Negrón
Sub-Director

Jenifer M. De La Fuente
Directora de Finanzas



GOBIERNO DE PUERTO RICO
029-ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO

RESUMEN 2021

I. BASE LEGAL

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (en adelante la AGENCIA o PRFAA por sus siglas en inglés) fue creada en virtud de la Ley No. 77 de 19 de junio de 1979, según enmendada (3 L.P.R.A Sec. 1702 y siguientes).

II. MISION DE LA OFICINA

Representar al Gobierno y al Gobernador de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, ante el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y locales, y entidades públicas o privadas en los Estados Unidos.

III. FUNCIONES PRINCIPALES DE LA ADMINISTRACIÓN

- Asesorar al Gobernador (a), al Comisionado(a) Residente de Puerto Rico en Washington, y a las diversas entidades del Gobierno de Puerto Rico y sus municipios en relación con asuntos, gestiones y desarrollos en los Estados Unidos de interés para Puerto Rico.
- Proveer información, coordinación, seguimiento, evaluación y capacitación en relación con la participación del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los programas del gobierno federal.
- Analizar los distintos temas de política pública federal, con especial atención, pero sin limitarse a, los asuntos relativos a un mandato u orden expedida por cualesquiera de las Ramas del Gobierno Federal que le requiera al Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, a cumplir, realizar u obedecer tal mandato u orden y que intervenga de cualquier forma con la política pública interna del Gobierno de Puerto Rico, y preparar recomendaciones sobre los mismos.
- Preparar informes sobre el estado de iniciativas federales pendientes ante cualesquiera de las Ramas del Gobierno y con especial atención, pero sin limitarse a, los asuntos en los cuales tales iniciativas federales intervengan de cualquier forma con aspectos de la política pública interna del Gobierno de Puerto Rico.
- Representar al Gobernador de Puerto Rico ante agencias, instrumentalidades y entidades locales, regionales o nacionales, públicas o privadas.
- Representar al Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios ante agencias, instrumentalidades y entidades locales, regionales o nacionales, públicas o privadas, previa consulta al Gobernador.
- Preparar y presentar testimonio ante las ramas del gobierno federal en coordinación con el Gobernador y el Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios.



- Cooperar con el Comisionado(a) Residente de Puerto Rico en Washington en el desempeño de sus labores.
- Asesorar a las ramas del gobierno federal proveyéndoles interpretaciones oficiales sobre política pública del Gobierno de Puerto Rico, según solicitadas.
- Ayudar a elaborar y actualizar sistemas de información electrónicos relacionados con la participación del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, en los distintos programas del gobierno federal.
- Desarrollar programas de información y noticias sobre Puerto Rico para diseminación en los Estados Unidos.
- Promover en los Estados Unidos actividades culturales científicas, económicas, cívicas y demás, con el fin de dar a conocer y realzar la imagen del Pueblo de Puerto Rico.
- Establecer y mantener enlaces de comunicación con agrupaciones locales, nacionales y con entidades hispanas en diversas comunidades a través de los Estados Unidos.
- Rendir servicios legales al Gobernador, al Comisionado(a) Residente de Puerto Rico en Washington, al Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios.
- Seleccionar a, y supervisar las labores de las personas o firmas:
 1. Con oficinas principales en los Estados Unidos que rindan servicios legales profesionales en los Estados Unidos o en Puerto Rico en representación de los intereses del Gobierno de Puerto Rico, y
 2. con oficinas principales en Puerto Rico que rindan servicios legales profesionales a través de sus oficinas en los Estados Unidos en representación de los intereses del Gobierno de Puerto Rico.
- Llevar a cabo cualquier otra gestión encomendada por el Gobernador (a) de Puerto Rico.
- Evaluar y sugerir alternativas para evitar la duplicidad en los recursos que se han de utilizar en la implantación por parte del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, de los programas federales que intervengan de cualquier forma con la política pública interna del Gobierno de Puerto Rico sin afectar tales programas federales.
- Requerir a cualquier funcionario público del Gobierno de Puerto Rico, sus dependencias y municipios, que provean cualquier información necesaria relacionada con la implantación de cualquier mandato u orden federal y particularmente sobre los asuntos que intervengan con la política pública interna del Gobierno de Puerto Rico.

IV. ESTRUCTURA POR PROGRAMAS

La estructura funcional de PRFAA está dividida en 3 programas principales:

1. ASESORAMIENTO EN ASUNTOS FEDERALES – OFICINA DC (1582)

- Articula y aboga por posiciones políticas gubernamentales relacionadas con Puerto Rico ante los miembros del Congreso, la Casa Blanca, agencias federales, oficinas estatales y organizaciones nacionales.



- Colaborar con la Comisionada Residente para ayudarla y apoyarla en sus funciones como representante en el Congreso de los 4 millones de ciudadanos estadounidenses de Puerto Rico.
- Servir como un punto focal principal en la capital de la nación para el Gobernador, el personal del Gobernador y altos funcionarios estatales.
- Proporcionar orientación y apoyo a individuos, empresas, municipios y otras organizaciones para lograr con éxito el proceso de subvenciones federales.
- Proporcionar informes de estado sobre iniciativas federales y representar las prioridades de la isla en Washington, D.C.
- Comunicarse con medios nacionales, regionales y especializados en temas de importancia para el Gobernador y Puerto Rico.
- Servir como un punto de contacto para los ciudadanos y empresas de Puerto Rico en sus contactos con la comunidad de Washington, D.C.

2. Comisionada Residente – Oficina DC y Puerto Rico (1366)

La Comisionada Residente, es elegida en las elecciones generales para ser el Representante autorizado del pueblo de Puerto Rico, ante el Gobierno Federal. La Comisionada Residente es un miembro del Congreso, con derecho a participar en los procedimientos de la Casa de Representantes, introducir legislación y expresarse en la Cámara en Representantes a nombre del Pueblo de Puerto Rico. Es importante notar que:

- La Comisionada Residente solo puede votar en los Comités de los que ella forma parte.
- La Comisionada Residente no tiene derecho a voto cuando se trate de votación para aprobación de Leyes (Ni siquiera aquellos relacionados con Puerto Rico) ni en elecciones para el nombramiento del Representante de la Cámara u otros oficiales.

La oficina de la Comisionada Residente ofrece servicios a los miembros de la diáspora residente en DC:

1. Competencias de Arte: Organización de competencias artísticas dirigidas a estudiantes de secundaria que viven en el Distrito Congresal.
2. Banderas: Venta de banderas de US a través de la oficina de DC,
3. Ayudas financieras: Asesoría a personas que buscan información referida a ayuda financiera y/o asistencia para aplicar a dichas ayudas.
4. Ayuda con Agencias Federales: Si usted no puede obtener ayuda o respuestas en tiempo razonable, o si usted siente que no ha sido tratado de manera justa, la oficina de CR ofrece ayuda para resolver cualquier dificultades u obtener ayuda.
5. Academia Militar: Se proporciona información a personas que buscan ingresar a la escuela militar de los Estados Unidos.
6. Entradas y Paseos: El staff de la Oficina de Comisionada Residente ayuda a las personas interesadas en obtener entradas para paseos por el Congreso de los Estados Unidos y otras atracciones en Washington DC.



3. COORDINACION Y ORIENTACIÓN DE SERVICIOS EN OFICINAS REGIONALES – OFICINA ORLANDO, FLORIDA (1365)

La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico en su oficina de Orlando, Florida cuenta con un Centro de Servicios Integrados, en los que se ofrecen servicios de obtención de documentos tales como:

1. Certificados de nacimiento
2. Certificado de matrimonio
3. Certificado de defunción
4. Otros

La oficina atiende en promedio más de 1,500 puertorriqueños en la diáspora, por mes.

V. PRFAA - LOGROS

1. Periodo Fiscal 2018-2019:

Durante el período fiscal 2018-2019, PRFAA destinó sus esfuerzos al logro de importantes objetivos que permitieran tanto llevar adelante la política pública del Gobernador (a) de Puerto Rico en Washington, D.C, como promover los intereses de Puerto Rico y sus ciudadanos ante el Congreso y las agencias federales en áreas relacionadas a recuperación, salud, seguridad, desarrollo económico, energía, agricultura, transportación y otras áreas de interés. A continuación, se detallan los logros más importantes alcanzados en el período fiscal 2018-2019:

A. Facilitación de Visitas Oficiales a Puerto Rico

- **Congreso Federal** - PRFAA ha facilitado la visita de cientos de Miembros del Congreso y Asesores de Comités Congresionales de Cámara y Senado federal a Puerto Rico. Estas visitas son críticas para un mejor entendimiento de las necesidades y los retos que enfrenta Puerto Rico al igual que el potencial que tiene la isla y su gente. Estas visitas han ayudado a obtener apoyo por parte de estos miembros del Congreso, en un sinnúmero de esfuerzos legislativos federales.
- **Ejecutivo Federal** - PRFAA ha facilitado la visita a Puerto Rico de docenas de ejecutivos federales, incluyendo:
 - Sec. Ben Carson, U.S. Department of Housing and Urban Development (HUD)
 - Sec. Stephen Mnuchin, U.S. Department of Treasury
 - General Joseph L. Lengyel, Chief of the National Guard Bureau
 - Lieutenant General L. Scott Rice, Director of the Air National Guard

B. Programas Federales

- **Medicaid** - PRFAA ha liderado el esfuerzo de coordinar el esfuerzo de cabildeo del Gobierno de Puerto Rico y organizaciones multisectoriales para resolver el déficit fiscal federal en el programa de Medicaid. Se han coordinado cientos de reuniones con miembros



del Congreso, al igual que oficinas y Comités congresales solicitando \$15.1 billones para un periodo de 5 años y una solución permanente a largo plazo. Como parte de este esfuerzo, PRFAA ha servido de apoyo principal a la Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES) en las diferentes sesiones de comparecencia ante el Congreso. Esto incluye:

- Vista Comité de Recursos Naturales - 23 de mayo 2019
 - Vista Comité de Energía y Comercio - 20 de junio 2019
- **MACPAC** – Se logró la inclusión en el reporte de Medicaid and CHIP Payment Access Commission (MACPAC) de junio 2019, un análisis profundo del impacto de la deficiencia de fondos federales en el programa de Medicaid en Puerto Rico.
 - **Programa de Asistencia Nutricional** – PRFAA abogó exitosamente para la aprobación de \$600 millones adicionales para asistencia nutricional suplementaria a familias de escasos recursos impactadas por el Huracán María – 6 de junio 2019

C. Reforma Fiscal y PROMESA

- **PROMESA** – PRFAA le ha servido de apoyo principal al Gobernador ante sus comparecencias en el Congreso en los temas de la reforma fiscal, reestructuración de la deuda y la ley PROMESA que incluyen:
 - Vista en el Comité de Energía y Recursos Naturales del Senado – 26 de febrero 2019
 - Vista en el Comité de Recursos Naturales de la Cámara – 2 de mayo 2019
- **Asistencia Técnica del Tesoro de los Estados Unidos al Departamento de Hacienda** – PRFAA ha apoyado al Departamento de Hacienda para obtener asistencia técnica en áreas que incluyen reformas contributivas, manejo de datos económicos, proyecciones fiscales, entre otros temas.
- **Asesoramiento en Reformas en Cumplimiento del Plan Fiscal** – PRFAA le ha provisto asistencia a AAFAF y a La Fortaleza en sus esfuerzos para desarrollar y presentar reformas al gobierno estatal que pueden impactar programas y fondos federales. Específicamente PRFAA ha asistido en el proceso de identificar y comunicarse con oficiales federales para revisar las propuestas y asegurar la continuidad de servicios que se proveen con los programas y fondos federales dentro de las agencias estatales que se están reestructurando para poder cumplir con el Plan Fiscal.

D. Impuestos Federales

- **Crédito Contributivo por la Retención de Empleados** – PRFAA asistió al Departamento de Hacienda a abogar exitosamente para extender la plaza dentro de la cual negocios en Puerto Rico pueden solicitar el crédito contributivo de hasta \$1,920 por cada empleado que hayan retenido aun después de Huracán María hasta el fin de junio 2019. Esto ha traído a la isla decenas de millones de dólares para fortalecer nuestras empresas locales y por ende el mercado laboral local.



- **Expansión de las Zonas de Oportunidad** – PRFAA logró que el Tesoro federal designara dos nuevos tractos del censo como parte del programa de Qualified Opportunity Zones (QOZ) el cual impulsara la inversión de negocios en el área de Río Grande.
- **Child Tax Credit** – PRFAA abogó por una legislación que extienda el crédito contributivo por niños para familias con uno o dos niños. Este proyecto se aprobó a nivel del Comité de Medios y Arbitrios y ahora espera acción en el pleno de la Cámara federal. – 20 de junio 2019
- **Earned Income Tax Credit** - PRFAA abogó por legislación que extienda el crédito contributivo por ingreso devengado para estimular la participación laboral en Puerto Rico. Este proyecto se aprobó a nivel del Comité de Medios y Arbitrios y ahora espera acción en el pleno de la Cámara federal. – 20 de junio 2019

E. Recuperación y Reconstrucción

- **Plan de Recuperación Económico y de Desastre** – PRFAA asistió a la Oficina Central de Recuperación, Reconstrucción y Resiliencia (COR3) desarrollara y presentara el Plan de Recuperación Económico y de Desastre de Puerto Rico al Congreso y a la Administración federal. PRFAA le ha provisto ayuda técnica a COR3 tanto en el desarrollo como en la diseminación de informes periódicos de progreso.
- **CDBG-DR** – PRFAA proveyó apoyo crítico tanto al Gobernador como al Departamento de Vivienda para obtener acceso a \$1.5 billones en fondos del Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario para la Recuperación ante Desastres de Puerto Rico (CDBG-DR, por sus siglas en inglés Community Development Block Grant – Disaster Recovery) para la reconstrucción de Puerto Rico. Esos fondos estuvieron disponibles a partir del 14 de mayo 2019. Actualmente PRFAA está apoyando el esfuerzo para conseguir acceso a los próximos \$8.5 billones de CDBG-DR, y después de eso el resto de los fondos para la reconstrucción de la red energética al igual que para mitigación contra futuros daños. El esfuerzo más reciente de PRFAA ayudó a obtener \$304 millones más en fondos CDBG-DR para ayudar a sufragar el “cost share” o pareo estatal que se requiere para poder asesar fondos de FEMA de asistencia pública para reconstrucción permanente.
- **Exención de Condiciones Pre-Existentes** – PRFAA abogó exitosamente por una exención al requisito de FEMA de tomar en cuenta las condiciones preexistentes cuando se hagan los estimados de fondos para reconstrucción permanente. La enmienda que ayudamos a obtener requiere que FEMA remplace o restaure a los estándares actuales de la industria asegurando que se construya de una forma más resiliente.
- **Aniversario del Huracán María** – PRFAA fue el gestor principal ante los oficiales del gobierno federal que participaron de la ceremonia de celebración del aniversario de Huracán María en San Juan.
- **Estudios de Mortalidad y Comité del 9/20** - Colaboramos directamente con el estudio de mortalidad de la Universidad de George Washington sobre el Huracán María y también



con la creación del comité del 9/20 el cual ayudará a implementar las recomendaciones brindadas por el estudio de mortalidad para salvar vidas en un futuro desastre natural.

- **Préstamos Comunitarios por Desastre** – PRFAA ayudó al Gobernador a negociar un acuerdo con el Tesoro Federal para acceso a los Préstamos Comunitarios por Desastre ó “Community Disaster Loan Program” (CDL por sus siglas en inglés) con un total máximo de \$2.5 billones.
- **Transformación y Privatización de PREPA** – PRFAA le ha provisto ayuda crítica a los altos ejecutivos de PREPA en sus visitas a Washington, D.C. y les ha apoyado en sus comparecencias ante el Congreso que incluye:
 - Vista en el Comité de Recursos Naturales de la Cámara de Representantes sobre la Recuperación de la Autoridad de Energía Eléctrica.

F. Desarrollo Económico

- **Cumbre de Inversión SelectUSA** – PRFAA coordinó la participación del Gobernador en la importante Cumbre de Inversión SelectUSA auspiciada por el Departamento de Comercio federal y enfocada en traer inversión extranjera a Puerto Rico.
- **Cumbre de Zonas de Oportunidad** – PRFAA lideró el esfuerzo para organizar y llevar a cabo la Cumbre de Zonas de Oportunidad en Puerto Rico con participación de altos oficiales del Departamento de Tesoro federal y otras agencias federales. En total hubieron más de 200 participantes en la cumbre incluyendo inversionistas, desarrolladores, expertos en finanzas, arquitectos, alcaldes, oficiales de gobierno entre otros.
- **Iniciativa de Acceso a Capital** – PRFAA ha coordinado esfuerzos junto con el Departamento de Hacienda para incrementar el acceso al capital para inversión en pequeños y medianos negocios, organizaciones comunitarias y de base de fe a través del “Community Development Financial Institutions Fund” del Departamento de Tesoro Federal.

G. Asistencia a Agencias y Municipios

- **Acuerdo con Universidad de Puerto Rico** - PRFAA firmó un acuerdo para ayudar a la UPR a identificar y obtener más fondos federales para la principal institución de educación superior de Puerto Rico, y ha coordinado visitas a Washington, D.C. para oficiales de la UPR incluyendo al Presidente.
- **Iniciativa para Organizaciones Comunitarias y de Base de Fe** – PRFAA ayudó al Departamento de Hacienda al igual que la Oficina de Organizaciones Comunitarias y de Base de Fe de La Fortaleza a establecer vínculos y un acuerdo de colaboración con Oficinas de Organizaciones Comunitarias y de Base de Fe de agencias federales.
- **Smart Sities Council Redimes Workshop** – PRFAA obtuvo una subvención del Consejo de Ciudades Inteligentes para llevar a cabo una conferencia de dos días con expertos nacionales e internacionales sobre como Puerto Rico puede utilizar el proceso de reconstrucción post Huracán María para construir ciudades inteligentes con la participación de alcaldes, legisladores y otros oficiales estatales en San Juan. - 4 de diciembre 2018



H. Estatus Político

- **Comisión de Igualdad** – PRFAA ha servido como cede de la Comisión de Igualdad. En esta capacidad hemos coordinado docenas de reuniones con Miembros del Congreso y oficinas Compresionales, hemos ejecutado eventos para promover la estadidad y hemos coordinado un esfuerzo de comunicación mediática a nivel nacional para amplificar la voz de la Comisión y sus miembros.
- **Endoso de la Asociación Nacional para el Avance de las Personas de Color** – Trabajamos para obtener el endoso histórico de la NAACP a la estadidad para Puerto Rico como un tema de derechos civiles.
- **Proyecto de Admisión** – PRFAA coordinó la participación del Gobernador y de la Comisión de Igualdad en la introducción del proyecto de admisión H.R. 1965, Puerto Rico Statehood Admission Act del Rep. Darren Soto y la Comisionada Residente Jenniffer González-Colón. Desde entonces PRFAA ha trabajado para ayudar a conseguir coauspiciadores bipartitos para el proyecto.
- **Participación Cívica en Elecciones de Medio Término** – PRFAA coordinó un evento en Miami para el Gobernador y la Comisión de Igualdad para educar a votantes en Florida antes de las elecciones federales de medio término y para promover la participación cívica en esas elecciones.

I. Oficina Regional y Participación de Organizaciones Intergubernamentales

- **Centro de Servicios Integrados** – PRFAA inauguró en la oficina regional de Orlando un centro de servicios integrados para proveerle acceso a documentos vitales a puertorriqueños en la Florida, entre estos los certificados de nacimiento, defunción y matrimonio, ASUME, etc.
- **Organizaciones Intergubernamentales** – PRFAA ha liderado la participación del Gobernador y otros oficiales de Puerto Rico en importantes organizaciones nacionales intergubernamentales incluyendo el Consejo de Gobiernos Estatales y la Asociación Nacional de Gobernadores.

2. Periodo Fiscal 2019-2020:

En lo referido al periodo fiscal 2019-2020, podemos enumerar los siguientes logros y metas:

- Apoyamos los esfuerzos de COR3 y Vivienda en sus negociaciones con FEMA, para levantar el Proceso de Extracción Manual 270 (Forma Estándar 270 de OMB) por segunda vez, liberando proyectos importantes de cargas administrativas adicionales.
- Apoyamos los esfuerzos de COR3 y Vivienda en sus negociaciones con FEMA, para recibir aprobación para comenzar a trabajar en pequeños proyectos utilizando las reglas tradicionales de Asistencia Pública bajo la Sección 428 de Asistencia Pública.



- Colaboración con el Departamento de Hacienda y AAFAF sobre esfuerzos en el Congreso sobre Créditos de Turismo, el “child tax credit,” y el “earned income tax credit.”
- Asistencia a la oficina de la Gobernadora en preparación para vistas antes el Congreso sobre enmiendas a la Ley PROMESA.
- Asistencia a AAFAF en la preparación de testimonios e información para los Comités del Congreso.
- Asistencia directa a la Comisión de la Igualdad, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 30-2017 y sus esfuerzos para abogar por una resolución legislativa para el estatus de Puerto Rico.
- Servir de enlace con entidades gubernamentales en la isla – inversionistas y entes privados para establecer lazos comerciales con la isla.
- Colaboración con el Departamento de Salud, sobre esfuerzos en el Congreso para proporcionar recursos adecuados para el programa Medicaid de Puerto Rico en las Resoluciones Continuas.
- Colaboración con el Departamento de Salud en los esfuerzos en el Congreso para proporcionar fondos adecuados para una solución de financiamiento a largo plazo para el programa Medicaid de Puerto Rico.
- Colaboración con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, sobre esfuerzos en el Congreso y agencias federales para promover el desarrollo económico y los incentivos fiscales para Puerto Rico.
- Colaboración con el Departamento de Educación de Puerto Rico para recibir una extensión de elegibilidad para recibir fondos de subvención de "Ayuda Inmediata para Reiniciar las Operaciones Escolares"(Restart).
- Colaboración con el Departamento de Vivienda de Puerto Rico, para preparar la defensa de las necesidades de vivienda en Puerto Rico, y asistencia en la preparación de testimonios e información para los Comités del Congreso.

VI. SITUACIÓN OPERACIONAL Y PRESUPUESTAL DE LA AGENCIA

- **ANÁLISIS DE LOS AÑOS FISCALES 2016-2017**

El presupuesto consolidado aprobado para PRFAA en el año fiscal 2016-2017, el cual incluye la Asignación Especial de la Oficina Regional de la Florida, y los gastos de representación del Comisionado(a) Residente de Puerto Rico, fue de \$3.4 millones. La totalidad del presupuesto es de origen estatal, ya que la agencia no recibe fondos federales.

- **ANÁLISIS DE LOS AÑOS FISCALES 2017-2018**

Para el periodo fiscal 2017-2018, el presupuesto consolidado aprobado fue de \$3.1 millones. Monto total por agencia, incluyendo PRFAA-DC, FL y Comisionado(a) Residente. La totalidad del presupuesto es de origen estatal ya que la agencia no recibe fondos federales.

- **ANÁLISIS DE LOS AÑOS FISCALES 2018-2019**

Para el periodo fiscal 2018-2019 el presupuesto consolidado aprobado fue el recomendado por la JUNTA por un monto de \$ 3.308 para la operación de PRFAA, este monto incluye la Asignación Especial de la Oficina Regional de la Florida, y los gastos de representación del Comisionado(a)



Residente de Puerto Rico. Cabe indicar que este presupuesto es similar al recomendado por el Gobernador a nivel consolidado total, pero difieren entre ambos a nivel de asignación y distribución de partidas presupuestales. Por otra parte, este presupuesto incluyó por primera vez la partida Pay-as-You-Go por un importe de \$ 315,000. Asimismo, el presupuesto tanto para nómina como gastos operativos asciende a un total de \$ 2,699,000. La totalidad del presupuesto es de origen estatal, ya que la agencia no recibe fondos federales.

- **ANALISIS DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2019-2020**

El proceso de formulación, presentación y aprobación del presupuesto 2019-2020 ha atravesado una serie de etapas y aún es un proceso en curso. El presupuesto aprobado por la JUNTA es del orden de los \$ 2,857,000, según se detalla:

Gastos de Nómina	\$ 1'249,000
Gastos Operativos	\$ 1'243,000
Pay-as-you-go	<u>\$ 365,000</u>
	\$ 2'857,000

Cabe destacar que el impacto de aceptar el Presupuestario aprobado por la JUNTA sin cambios, ha implicado la incapacidad de la agencia de sostener la estructura laboral requerida de 19 empleados (en los últimos meses se han producido vacantes en algunas posiciones, que se requieren cubrir a la brevedad posible) y que de por sí es un número insuficiente para mantener la operación mínima de la agencia.

Consecuentemente, el presupuesto aprobado sin cambios no permitirá a la AGENCIA cumplir con la totalidad de sus responsabilidades en los aspectos internos, financieros, presupuestarios y administrativos. Además, no podría cumplir con los constantes requerimientos de información por parte de Hacienda, OGP, AAFAF, CFO, FOMB, Contralor, entre otros.

Mas allá del impacto interno sobre la AGENCIA, el recorte presupuestario tendrá impacto nocivo sobre la capacidad del Gobierno de Puerto Rico de proveer servicios esenciales, cumplir con el Plan Fiscal, adelantar la recuperación y reconstrucción, y ejercer el derecho a determinar su estatus político futuro del territorio, porque el trabajo de PRFAA está vinculado directamente a esa capacidad. Ante la falta de trato igual y representación con voto en la esfera federal, debido a la condición territorial de Puerto Rico, PRFAA trabaja para recortar la brecha de representación ante la esfera federal para obtener o mantener acceso a programas, recursos y asistencia federal en áreas tan diversas y vitales como las siguientes:

- Fondos de Recuperación y Reconstrucción incluyendo FEMA Public Assistance y HUD CDBG-DR, entre otros.
- Fondos Medicaid, Asistencia Nutricional, y otros programas federales
- Tratamiento de Puerto Rico en el Código de Rentas Internas federal y política pública contributiva federal que tiene impacto sobre la base contributiva de Puerto Rico



- Política pública energética federal incluyendo sobre la reconstrucción de PREPA
- Iniciativas de desarrollo económico incluyendo la atracción de inversión a través de Opportunity Zones, el redesarrollo de Roosevelt Roads, entre otras
- Asesorar al Gobierno de Puerto Rico con respecto al impacto sobre programas y fondos federales de propuestas legislativas estatales para el cumplimiento del Plan Fiscal
- Iniciativas para que Puerto Rico pueda ejercer su derecho a determinar su estatus político futuro incluyendo adelantar legislación federal y llevar a cabo un plebiscito autorizado por P.L. 113-76.

PROCESO PRESUPUESTARIO PARA EL AÑO FISCAL 2020-2021

Según estimaciones efectuadas en base a gastos incurridos en años anteriores y en el incremento en asignaciones de gastos vinculados a nómina y otros gastos operacionales, consideramos que la proyección de gastos de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico para el año fiscal 2020-2021 será del orden de los \$ 2'835,000 y se compone de las siguientes asignaciones:

Asignación	Presupuesto Recomendado - PRFAA 2020-2021
Nómina	\$1,775,000
Gastos operativos	\$1'060,000
Total	\$2'835,000

1. Nómina y costos relacionados:

De una evaluación del presupuesto asignado el año anterior y nuestros gastos proyectados de nómina para este año fiscal --usando como base la nómina existente-- puede observarse que para el año fiscal 2020-2021 se ha recomendado para las partidas de Nómina y gastos relacionados, un monto presupuestario de \$ 1,775,000.

A la fecha, la estructura organizacional de PRFAA resulta insuficiente para llevar a cabo todas las actividades que exige la ley de creación de la AGENCIA. Consecuentemente, las áreas que requieren contratar e incorporar personal, son:

a. División de Administración, Presupuesto y Finanzas:

Esta división cubre 3 áreas: Administración, Presupuesto y Finanzas. Sin embargo, sólo cuenta con una (1) directora y dos (2) Contadores Seniors.

Esta división esta encargada de las siguientes actividades, entre otras:



1. Pagos de la Oficina de DC, la Oficina de Florida y la Oficina de la Comisionada Residente.
2. Procesar entradas de contabilidad.
3. Tramitar reembolsos de empleados.
4. Registrar y pagar la nómina de los empleados de DC y FL
5. Realizar administración de propiedad de activos fijos – alta y baja - administración de las instalaciones físicas de la oficina de DC y Florida.
6. Preparación y seguimiento del presupuesto de DC, FL y Comisionada.
7. Preparación de reportes mensuales de ahorros en el presupuesto, reportes para OGP, reportes mensuales de pagos realizados y otros al Departamento de Hacienda, reporte de Oficina del Contralor, Junta de Supervisión Fiscal, entre un sinnúmero de gestiones adicionales de umbral para la Oficina.
8. Adicionalmente, los empleados tienen la encomienda de realizar labores administrativas tales como: archivo y envío de correspondencia, mantener inventario de propiedad, hacer compras de bienes y servicios, manejo de la facilidad, entre otros. Cabe destacar que el Director de Finanzas, además se encuentra a cargo de la Administración de la Oficina.

Es importante notar que uno de los oficiales contables es al mismo tiempo, el Oficial Pagador de la Agencia, por tanto, existen una serie de otras funciones que por la naturaleza de su labor como Oficial pagador, no puede realizar.

Ante esta situación, es literalmente imposible establecer una adecuada segregación de funciones dentro de una sólida estructura de control interno si solo se cuenta con dos oficiales contables.

Por tanto, requerimos de manera urgente incorporar un Oficial Contable a la División de Finanzas, Administración y Presupuesto.

b. División de Asuntos Gubernamentales:

Esta división atiende el propósito principal por el cual PRFAA fue establecido. Actualmente hay un director y dos asesores. Esta división coordina la comparecencia del Gobierno de Puerto Rico ante vistas del Congreso, visitas de miembros del Congreso y sus empleados a Puerto Rico, visitas de altos oficiales del ejecutivo federal a Puerto Rico, visitas del Gobernador y los titulares de las agencias del Gobierno de Puerto Rico a Washington, D.C.

Discrepancia entre Presupuesto Base y Presupuesto de PRFAA:

El incremento en la partida presupuestal de Nómina y costos relacionados refleja la necesidad de cubrir dos posiciones adicionales a las aprobadas en el presupuesto del actual del periodo fiscal Y2019-2020. Esto significa que la AGENCIA (PRFAA) requiere contar con una estructura organizacional de por lo menos 19 empleados distribuidos en la Divisiones de Asuntos Gubernamentales y Finanzas, Administración y Presupuesto.



La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico requiere un presupuesto para Nómina y Costos Relacionados del orden de los \$ 1'775,000, el mismo que difiere en aproximadamente un 48.28% con relación al presupuesto base para el periodo fiscal 2020-2021.

ADMINISTRACION DE ASUNTOS FEDERALES DE PUERTO RICO							
AJUSTES DE LAS PROPUUESTAS PARA CUADRAR AL BASELINE							
PROGRAMAS - PRFAA							
		PRFAA FLORIDA - 1365	COMISIONADA RESIDENTE - 1366	PRFAA DC - ASES. ASUNTOS FED. - 1582	Propuesta Interna de la Agencia	AJUSTES	BASELINE DE LA JUNTA
001	Nomina y Costos Relacionados						
E1112	Liq. Vacations - Termination Leave Pay			\$ 114,000.00	\$ 114,000.00	(72,000.00)	\$ 42,000.00
E1114	Salaries - C Employees			\$1,369,000.00	\$ 1,369,000.00	(388,000.00)	\$ 981,000.00
E1415	Bono de Navidad - Empleado de Confianza			\$ -	\$ -	0.00	\$ -
E1490	Compensacion Adicional			\$ 37,000.00	\$ 37,000.00	(14,000.00)	\$ 23,000.00
E2810	Worksmen Compensation Insurance			\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	0.00	\$ 3,000.00
E2870	Medical Insurance			\$ 91,000.00	\$ 91,000.00	(33,000.00)	\$ 58,000.00
E6410	Employer's Social Security Contribution			\$ 149,000.00	\$ 149,000.00	(67,000.00)	\$ 82,000.00
E6650	Unemployment Comp. Insurance			\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	(4,000.00)	\$ 8,000.00
	Total Nomina y Costos Relacionados	\$ -	\$ -	\$1,775,000.00	\$ 1,775,000.00	(578,000.00)	\$ 1,197,000.00

2. Gastos operativos y otros:

Por otra parte, se ha recomendado un presupuesto base de \$ 1,060,000 para hacer frente a gastos de servicios públicos, servicios profesionales, etc. Este presupuesto base ha sido distribuido de la siguiente manera:

Facilidades y Pagos por Servicios Públicos:	\$ 35,000
Servicios comprados:	\$506,000
Gastos de Transportación y Subsistencia:	\$144,000
Servicios Profesionales y Consultivos:	\$290,000
Otros Gastos:	\$ 12,000
Materiales y Suministros:	\$ 49,000
Compra de Equipos:	\$ 24,000

OFICINA DEL COMISIONADO(A) RESIDENTE DE PUERTO RICO

Se recomienda la cantidad de \$280,000.00 para los gastos de representación de la Oficina del Comisionado(a) Residente en conformidad con lo dispuesto en 3 L.P.R.A., Sec. 1708. La cantidad recomendada sufragará los gastos relacionados con las actividades propias de la función y sus gastos de representación.



VII. OBSERVACIONES FINALES

Como hemos indicado anteriormente, la actual estructura funcional de la AGENCIA resulta insuficiente para llevar a cabo todas las funciones operativas y administrativas que le han sido asignadas por ley. La Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico considera necesario contar con una nómina de al menos 19 empleados.

Esta nueva estructura orgánica, permitirá no sólo establecer una adecuada segregación de funciones dentro de la División de Finanzas, Administración y Presupuesto, sino que, además, permitirá revisar, reformular y reestablecer una estructura de control interno que garantice la correcta presentación de la información financiera de la AGENCIA.

El plan presupuestario proyectado para el año fiscal 2020-2021 de la Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico (PRFAA) que adjuntamos, permitirá cumplir con el mandato que la ley ha dispuesto, a decir: Cumplir con la función de representar al pueblo de Puerto Rico ante las esferas federales para abogar por su bienestar.

PRESUPUESTO: SEGÚN PRFAA
 (Redondeado al Millar)

Agencia 029 Administración de Asuntos Federales de Puerto Rico

PARTIDAS DE ASIGNACIÓN	PRESUPUESTO 2021										Total	
	Resolución Conjunta	Asignac. Especiales	Otras Asignac.	Fondo Presupuestario	Fondos Federales (ARRA)	Fondos Federales	Fondos Especiales Estatales	Ingresos Propios	Otros Ingresos	Fondo Mejoras Perman.		Préstamos Emisiones de Bonos
Programa 1366 Gastos de Representación, Comisionado Residente de Puerto Rico												
012 Anuncios y Pautas en Medios												
2010 Anuncios y Avisos Públicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Partida:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
081 Asignación Englobada												
0081 Asignaciones englobadas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Partida:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total por Programa:	280	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	280
Total Agencia:	2,835	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,835

Jennifer M. Storipan

Jennifer M. Storipan, Esq.
 Executive Director

Juan L. Negrón

Juan L. Negrón
 Deputy Director

Jenifer M. De La Fuente

Jenifer M. De La Fuente
 Director of Finance